

Cayambe, 15 de febrero del 2018.

Señor
LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON CHIESA
Presente.-

85985

De mí consideración:

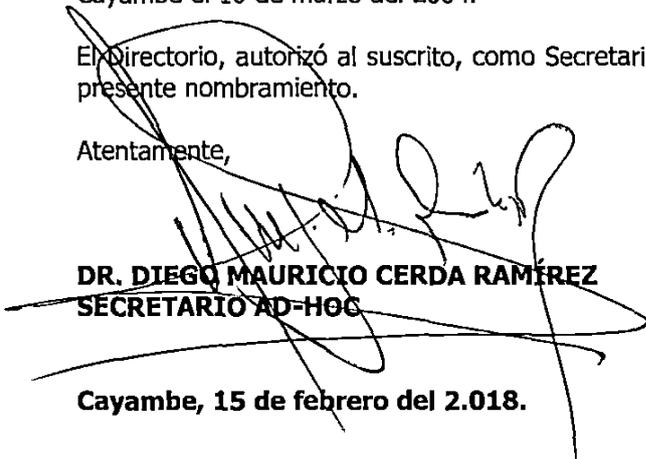
Cúmpleme informarle que el Directorio de la Compañía "**FLORELOY S.A.**", en sesión realizada el día 15 de febrero del 2018, resolvió reelegirle para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de dos (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y en su ausencia o impedimento será subrogado por el Presidente.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el 2 de marzo de 1998, ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito D.M., el 17 de marzo de 1998; y, especialmente del artículo trigésimo noveno (39) del Estatuto Social. La Compañía cambio su domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al Cantón Cayambe, provincia de Pichincha y reformó sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública celebrada el 29 de octubre del 2003, ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.0391, del 30 de enero del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe el 10 de marzo del 2004.

El Directorio, autorizó al suscrito, como Secretario AD-HOC, para elaborar y otorgar el presente nombramiento.

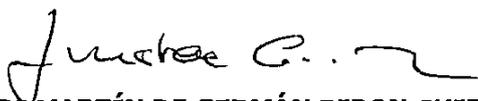
Atentamente,



DR. DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
SECRETARIO AD-HOC

Cayambe, 15 de febrero del 2.018.

*En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía "**FLORELOY S.A.**".*



LUIS MARTÍN DE GERMÁN RIBON CHIESA
PASAPORTE No.: AR 912540
NACIONALIDAD: COLOMBIANO
DOMICILIO: BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA.